

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil. Marzo 15 del 2018

Por medio de la presente me permito informar a la Junta General de Accionistas de la Compañía **SPORTSEMPORIUM S A**, informe correspondiente al ejercicio económico de Enero a Diciembre del 2017.

CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS LEGALES

Se encuentran vigentes los nombramientos de los representantes de la compañía

PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO

De parte de los señores Presidente Gerente y contadora de la empresa, fueron otorgadas todas las facilidades necesarias para el control financiero, los libros de acta, talonarios de accionistas, libros contables con sus auxiliares respectivos encontrando que el sistema contable se mantiene satisfactorio.

COMENTARIOS GENERALES

En resumen, en el desempeño de las funciones de comisario de la compañía, se ha detectado durante este periodo que la compañía no cumple con el principio de negocio en marcha ya que sus flujos son negativos ,sus pérdidas son recurrentes , su capital social esta absorbido totalmente por las pérdidas y sus accionistas no han hecho aportes a futuras capitalizaciones por lo que han tomado la decisión de liquidar la Compañía son las observaciones y comentarios que hago al respecto, me ratifico en este informe respecto a la situación y aprobación del balance general del 2013.

Atentamente



Ing.com Juliana Murillo L.

COMISARIO